

**Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.**

**Fe de erratas al: “ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA MAGISTRADA MIRNA MÓNICA OCHOA LÓPEZ, TITULAR DE LA PRIMERA SALA REGIONAL DE JURISDICCIÓN ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, DISPONER DE SU PERIODO VACACIONAL LOS DÍAS 29 DE ABRIL, 2, 6, 7 Y 8 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.”**, emitido por Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, de conformidad con lo establecido en el acta de la sesión extraordinaria número uno, celebrada el veinte de febrero de dos mil veinticinco y publicado en la Sección Primera, Tomo: CCXIX, No. 37 del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día veinticuatro de febrero del dos mil veinticinco.

| DICE   | DEBE DECIR  |
|--|---|
| <p><b>ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA MAGISTRADA MIRNA MÓNICA OCHOA LÓPEZ, TITULAR DE LA PRIMERA SALA REGIONAL DE JURISDICCIÓN ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, DISPONER DE SU PERIODO VACACIONAL LOS DÍAS 29 DE ABRIL, 2, 6, 7 Y 8 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.</b></p> | <p><b>ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA MAGISTRADA MIRNA MÓNICA OCHOA LÓPEZ, TITULAR DE LA PRIMERA SALA REGIONAL DE JURISDICCIÓN ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL CON RESIDENCIA EN TOLUCA DE LERDO, DISPONER DE SU PERIODO VACACIONAL LOS DÍAS 29 DE ABRIL, 2, 6, 7 Y 8 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.</b></p> |

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, en el órgano de difusión interno y en la página web, ambos del Tribunal.

**SEGUNDO.** La presente fe de erratas entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil veinticinco.

**MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, GERARDO BECKER ANIA.- (RÚBRICA).- SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, ROSALBA COLÍN NAVARRETE.- (RÚBRICA).**